ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLOGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA C/POSTIGUILLO № 6, ESQUINA CON LA C/SALSIPUEDES, DE TORREDONJIMENO (JAÉN).

JUAN ANGEL MARTOS HERMOSO RAFAEL SÁNCHEZ SUSÍ

Resumen: En el presente artículo se exponen los resultados arqueológicos completamente negativos de la "Actividad Arqueológica Preventiva mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en la C/. Postiguillo nº 6, esquina con la C/. Salsipuedes, de Torredonjimeno (Jaén)". La ubicación de esta intervención arqueológica se sitúa dentro de los límites del denominado "Conjunto Histórico de Torredonjimeno", al interior del recinto bajo-medieval amurallado de la población. Los resultados arqueológicos de la intervención han sido negativos a nivel material, estructural y estratigráfico de épocas históricas pretéritas, salvo escasos restos constructivos, muy parciales y alterados, de época contemporánea (un gran paquete de escombros que colmata y sella una especie de canal de drenaje o arroyadero natural más antiguo, la huella de plantación y crecimiento dejada por un árbol existente en el patio interior de la última vivienda que ocupó este espacio, un pozo y una zapata de cimentación de hormigón armado en la esquina suroriental del solar perteneciente a una vivienda colindante con éste.

Palabras clave: Torredonjimeno, Actividad Arqueológica Preventiva, resultados arqueológicos negativos.

Abstract: In the present article the completely negative archaeological results of the "Preventive Archaeological Activity through Archaeological Control of Land Movements in C/. Postiguillo nº 6, corner with C/. Salsipuedes, from Torredonjimeno (Jaén)". The location of this archaeological intervention is located within the limits of the so-called "Torredonjimeno Historical Complex", inside the walled late-medieval enclosure of the population. The archaeological results of the intervention have been negative at a material, structural and stratigraphic level from past historical periods, except for few very partial and altered construction remains from contemporary times (a large package of rubble that fills up and seals a kind of drainage channel or oldest natural creek, the trace of planting and growth left by an existing tree in the inner courtyard of the last house that occupied this space, a well and a reinforced concrete foundation footing in the southeast corner of the lot belonging to a house adjacent to it.

Keywords: Torredonjimeno, Preventive Archaeological Activity, negative archaeological results.

Título:	A.A.P. mediante C.A.M.T en la C/. Postiguillo nº6, esquina con la C/Salsipuedes, de Torredonjimeno (Jaén)	
1. Dirección de la actividad arqueológica	Martos Hermoso, Juan Ángel	
2. Provincia	Jaén	
3. Municipio	Torredonjimeno	
4. Ubicación	Calle Postiguillo nº 6	
5. Clasificación	Excavación Arqueológica: Control arqueológico de movimientos de tierra	
6. Modalidad	Actividad arqueológica preventiva	
7. Nombre PGI		
8. Fecha Resolución/Declaración responsable	08/07/2021	
9. Fecha de inicio de la actividad	19/12/2022	
10. Fecha de finalización de la actividad	21/12/2022	
11. Identificación de Patrimonio Arqueológico	NO	

1. Introducción y justificación de la actividad.



FIG. 1. VISTAS AÉREAS DE LA SITUACIÓN DEL SOLAR EN EL PARCELARIO DE TORREDONJIMENO (Elab. propia sobre fuente: Google Maps 2023).

Se formula esta actividad arqueológica para intervenir con anterioridad a la ejecución de las obras necesarias para la construcción de una vivienda unifamiliar, cámaras, garaje y dependencias complementarias en el solar sito en la C/. Postiguillo nº 6, esquina con la C/. Salsipuedes (figura 1), de Torredonjimeno (Jaén), de 194.18 m² (ref. catastral: 5805801VG1850N0001XT), como vivienda unifamiliar privada y personal, con tres plantas de alzado: planta baja, planta primera y cámara, cuya cota máxima de excavación y afección, para la implantación de la cimentación en losa necesaria para la vivienda, se situaba hipotéticamente en torno a los -1,40/-1.70 m. por debajo de la rasante actual de la C/. Postiguillo, si bien, como veremos posteriormente en este documento, en algunas áreas se han tenido que alcanzar cotas de hasta -2,10 m., siempre dependiendo del relleno sedimentario o geológico subyacente, apto o no apto para poder ejecutar la cimentación proyectada.

Estas obras, dadas sus características de cimentación en losa a -1.40/-1.70 mts. bajo la rasante de la C/. Postiguillo, alcanzándose en algunas zonas los -2'10 debido al relleno sedimentario, podrían afectar a los posibles niveles arqueológicos que permanecieran "in situ" en el subsuelo del solar, ya que dicha calle se encuentra en el interior del Conjunto Histórico de Torredonjimeno, pero, asimismo, estimamos, por otra parte, escaso potencial arqueológico, como ya hemos visto en párrafos anteriores, pues al tratarse de la zona de expansión urbanística centro-oriental de la ciudad de Torredonjimeno, desde la construcción del Ayuntamiento (primer tercio-mediados del siglo XVII), es muy probable que las remociones antiguas de los terrenos, para la construcción de los edificios que han ocupado la zona, hayan destruido o alterado los restos estructurales y estratigráficos que pudieran haber quedado sepultados en el subsuelo del área que nos ocupa.

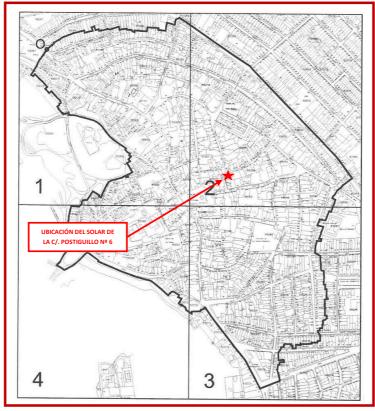


FIG. 2. UBICACIÓN DEL SOLAR DENTRO DE LA DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE TORREDONJIMENO (Fuente: Decreto 12/2005, de 11 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de conjunto histórico, el sector delimitado de la población de Torredonjimeno (Jaén) (B.O.J.A. nº 26 de 7 de febrero de 2005).

Las calles Postiguillo y Salsipuedes, al Este del Castillo y en la zona centro-oriental del interior del recinto amurallado del siglo XIV, se encuentran en una zona prácticamente llana del Casco Histórico de la ciudad (figura 2), con un ligero declive en pendiente de Este a Oeste (hacia la zona del Ayuntamiento y el propio Castillo). Como bien indican sus nombres, la primera hace alusión a la existencia en sus inmediaciones de una puerta (postigo) de la línea de amurallamiento, mientras que la segunda nos indica también la presencia de una calle estrecha sin salida o adarve cercano a la propia línea oriental de la antigua cerca defensiva, ya que, según el circuito urbano por donde discurriría ésta, delimita los flancos Norte y Este de las calles mencionadas respectivamente, si bien actualmente en la zona no ha quedado en pie, ni se ha mantenido conservado, ningún resto estructural de la misma.

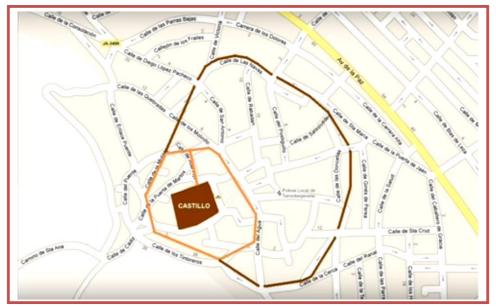


FIG. 3. TRAZADO HIPOTÉTICO DEL DOBLE RECINTO AMURALLADO DE TORREDONJIMENO ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XV (Fuente: Youtube: Juan Luis López de la Fuente Publicado el 04/07/2011).

Ambas calles, como antes hemos apuntado, se sitúan en el interior del Casco Histórico de la ciudad, al interior del recinto bajo-medieval amurallado de la misma y relativamente cercanas a los límites de su circuito perimetral (figura 3), en una zona cuyo potencial arqueológico debiera, en su día, haber sido alto, si no hubieran concurrido diacrónicamente en la misma diferentes circunstancias que probablemente hayan mermado o, incluso, destruido ese posible alto potencial arqueológico, aunque realmente éste es totalmente desconocido dada la ausencia casi total de intervenciones arqueológicas en las inmediaciones y en el interior del propio conjunto histórico, si exceptuamos un informe de innecesaridad firmado por el arqueólogo D. Rafael Sánchez Susí en la C/. Tintoreros y un Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en la C/. Puerta de Jaén firmado por la arqueóloga Dª. Ana Manzano Castillo (ambos negativos a nivel arqueológico). Así, pues, estas circunstancias se resumían en el mencionado Proyecto de Solicitud de Autorización previo, en los tres puntos siguientes:

- 1. Tras la reconquista castellana, ya en época moderna, la pérdida de la funcionalidad defensiva del Castillo de Torredonjimeno y del propio recinto amurallado perimetral de la ciudad, con el consiguiente abandono, deterioro y paulatino desmantelamiento del mismo desde esta misma época, pero fundamentalmente a partir del siglo XVII.
- 2. La propia remodelación y expansión urbanística de la ciudad a partir del siglo XVII, con la construcción del Palacio Municipal de Torredonjimeno (Ayuntamiento), situado en el lado Oeste de la actual Plaza de la Constitución, concebido, en su época de construcción (iniciado a principios del siglo XVII y terminado en 1642), como el centro neurálgico de la ciudad y para el desarrollo de su trama urbana, motivando la expansión y evolución urbanística de la ciudad hacia sus flancos Este, Sur y Norte y provocando, con el paso del tiempo, la desaparición completa del recinto amurallado bajo-medieval que ocupaba estas zonas (de hecho, hoy en día, sólo se mantienen restos parciales del mismo en el flanco Oeste del municipio entre las calles Muralla y Cantera).
- **3.** Ya, en época contemporánea, la ausencia, a nivel de planeamiento urbanístico, por parte del propio Consistorio Toxiriano, de unas normas subsidiarias que contemplaran la protección y conservación, no sólo de los elementos emergentes de este deteriorado recinto amurallado, sino, también, de aquellos restos arqueológicos que pudieran estar soterrados en el subsuelo de su Casco Histórico, aún a pesar, en principio, de su declaración genérica como bienes

integrantes del Patrimonio Español (*Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*: B.O.E. nº 155, de 29 de junio de 1985. Ref.: BOE-A-1985-12534. Texto Consolidado. Última modificación: 2 de marzo de 2019) y de su posterior declaración como Bien de Interés Cultural: *Decreto 12/2005, de 11 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de conjunto histórico, el sector delimitado de la población de Torredonjimeno (Jaén)* (B.O.J.A. nº 26 de 7 de febrero de 2005).

Así, pues, nuestros trabajos arqueológicos, mediante Control Arqueológico Movimientos de Tierras necesitaban la redacción de un proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva y la solicitud de autorización previos, por parte del promotor de las obras y arqueólogo, al organismo competente en la materia: la Delegación Territorial en Jaén, de la actual Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía, que fue autorizado con fecha de 8 de julio de 2021.

2. Ubicación.



FIG. 4. SITUACIÓN DE TORREDONJIMENO EN EL ENTORNO TOPOGRÁFICO MÁS INMEDIATO DE LA PROVINCIA DE JAÉN (Fuente: Google Maps 2023



FIG. 5. IMAGEN CENITAL DEL CASCO URBANO DE TORREDONJIMENO CON LA UBICACIÓN FÍSICA DEL SOLAR DE LA C/. POSTIGUILLO № 6, ESQUINA CON LA C/. SALSIPUEDES

Datos identificativos:

- **Denominación:** Calle "Postiguillo" nº 6 esquina con la C/. Salsipuedes.
 - Extremo 1 (Norte): Calle "Salsipuedes".
 - Extremo 2 (Este): Vivienda nº 2 de la Calle "Salsipuedes".
 - Extremo 3 (Sur): Vivienda nº 2 de la Calle "Postiguillo".
 - Extremo 4 (Oeste): Calle "Postiguillo".
- Localización: Torredonjimeno (Jaén) = figuras 4, 5, 6, 7 y 8).

Los límites del Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva se definen con las coordenadas U.T.M. de los vértices de la parcela (tabla abajo y figura 9):

DATUM	Х	Y
VÉRTICE 1	418639.02	4180324.62
VÉRTICE 2	41868667	4180329.24
VÉRTICE 3	418689.37	4180319.10
VÉRTICE 4	418642.16	4180314.01
ALTURA (m.s.n.m.)	Aproximadamente 580 m.	

Sistema de refer.: ETRS 89 / Coordenadas U.T.M. Huso 30. EPSG: 25830



HG. 5. DBLACION DEL SOLAN DE LA C/. POSTIGUILLO Nº 6, ESQUINA CON LA C/. SALSIPUEDES, EN EL PARCELARIO URBANO DE TORREDONJIMENO (EIBD. propia sobre Fuente: Google Maps 2023).

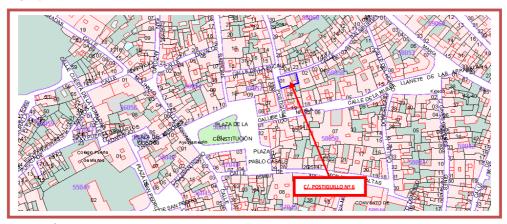


FIG. 7. UBICACION DEL SOLAR DE LA C/. POSTIGUILLO Nº 6, ESQUINA CON LA C/. SALSIPUEDES, EN EL PARCELARIO DEL CATASTRO URBANO DE TORREDONJIMENO (Elab. propia) sobre Fuente: Cattorgrafía de la Sade Flectrónica del Catastro 2023).

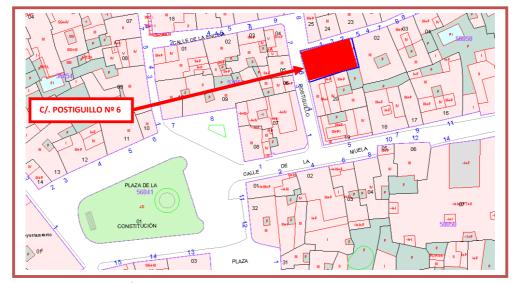


FIG. 8. VISTA AMPLIADA DE LA UBICACIÓN DEL SOLAR DE LA C/. POSTIGUILLO № 6, ESQUINA CON LA C/. SALSIPUEDES, EN EL PARCELARIO DEL CATASTRO URBANO DE TORREDONJIMENO (Elab. propia sobre Fuente: Cartografía de la Sede Electrónica del Catastro 2023).

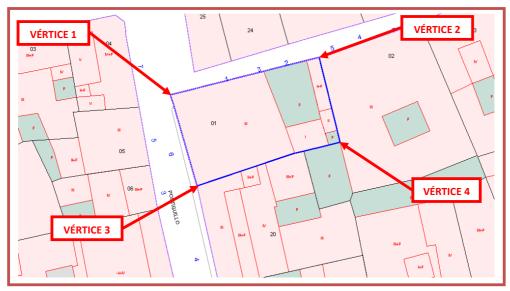


FIG. 9. COORDENADAS U.T.M. DEL SOLAR DE LA C/. POSTIGUILLO № 6, ESQUINA CON LA C/. SALSIPUEDES, EN EL PARCELARIO DEL CATASTRO URBANO DE TORREDONJIMENO (Elab. propia sobre Fuente: Cartografía de la Sede Electrónica del Catastro 2023).

3.Objetivos

La "Actividad Arqueológica Preventiva mediante Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en el solar sito en la C/. Postiguillo nº 6, esquina con la C/. Salsipuedes, de Torredonjimeno (Jaén)", tiene como objetivo principal conocer (datar y caracterizar) y valorar (a nivel de composición y conservación) los niveles y estructuras arqueológicas subyacentes en el área a intervenir, que, potencialmente, pudieran verse afectados por la realización de las obras que se plantean en el "Proyecto de Ejecución de Vivienda, cámaras, garaje y dependencias complementarias".

Además, si fuera procedente, aunque no creemos que éste sea el caso (dada las características del terreno en el que se ubica la parcela y el grado de protección que posee), aún a pesar de tratarse de una construcción de nueva planta, son objetivos secundarios, de nuestra actividad arqueológica, el conocimiento de la paleotopografía del solar, de los procesos deposicionales y postdeposicionales que conformaron la topografía actual y la definición del momento de antropización de la zona.

La interpretación histórica y la contextualización espacio-temporal son objetivos últimos en la investigación. Tras ellas serán estudiadas las posibles medidas de conservación, consolidación y protección de los restos arqueológicos exhumados, en caso de ser procedente.

También planteábamos, en el caso de que hubiera sido necesario, reunir, durante la ejecución de la mencionada actividad, un sistema de registro metódico, íntegro y rápido, con la mayor cantidad de información arqueológica posible (que tampoco ha sido necesario por el resultado completamente negativo de nuestra investigación, arqueológicamente hablando). Dicho sistema de registro nos hubiera permitido, en el futuro, hacer compatibles los resultados de nuestro estudio con los de otras investigaciones que se hubieran ya ejecutado en el área que nos ocupa (que a todas luces son inexistentes).

4. Metodología y técnicas empleadas.

La puesta en práctica de esta Actividad Arqueológica Preventiva hipotéticamente se concretaba en **4 fases de actuación:**

- 1. Recopilación de información y redacción de proyecto.
- 2. Trabajo de campo, con dos momentos diferenciados de actuación: uno primero de Control Arqueológico de Movimientos de Tierras, utilizando principalmente medios mecánicos, sin que se descartara el uso también de medios manuales (en caso de que hubiera sido necesario) y, uno segundo, de Excavación Arqueológica Extensiva de la superficie afectada por la obra, con metodología arqueológica, en el caso de que hubieran aparecido niveles arqueológicamente fértiles.
- 3. Estudio de materiales.
- 4. Redacción de memoria.

Todas estas hipotéticas fases de actuación se han concretado definitivamente, en el desarrollo de nuestros procesos de trabajos arqueológicos de campo, en las siguientes:

- 1. Fase previa de recopilación: supuso la sistematización de los datos históricos conocidos inicialmente, los datos físicos de la propiedad y la documentación del proyecto de obras. Se materializó en la redacción del Proyecto de Solicitud de Autorización a la Delegación Territorial en Jaén, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía, para la realización de la Actividad Arqueológica Preventiva que nos ocupa.
- **2. Fase de campo**: movimientos de tierra, tareas de registro y documentación gráfica y fotográfica. En este punto se plantean:
 - ➤ I. Control de movimientos de tierras a pie de obra. El tiempo estimado para esta fase es de 1 o 2 días.
 - ➢ II. En el caso de haberse confirmado la presencia de estructuras arqueológicas y depósitos primarios en el transcurso de este seguimiento, se hubiera realizado, con metodología arqueológica, una excavación arqueológica extensiva y exhaustiva de toda el área afectada por la obra

- hasta la cota máxima de arrasamiento, pero éste no ha sido nuestro caso por la inexistencia de restos arqueológicos de épocas pretéritas.
- III. Valorar aquellas medidas de conservación, consolidación y protección de los restos exhumados, si hubiera sido procedente (tampoco ha sido necesario).
- <u>Estudio de materiales muebles</u>: limpieza, clasificación, siglado y catalogación de los mismos. Los resultados iniciales de este procesamiento y reconocimiento de materiales (salvo estudios específicos) se incorporarán al informe final de la Actividad, estando sus costes con cargo al 20 % reflejado en el Art. 12 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (este apartado tampoco ha sido necesario).
- <u>Fase de memoria</u>: supondrá la conjunción de todos los datos obtenidos con los datos preexistentes, así como con las propuestas de conservación que fueran necesarias, que se plasmarán en la redacción de una memoria de carácter científico de la intervención en base al Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Estas fases tienen como finalidad la consecución de los objetivos anteriormente propuestos. El logro de estos objetivos podría haber motivado que, atendiendo a las necesidades de la intervención arqueológica propiamente dicha, se hubiera tenido que modificar el planteamiento de la actuación, dependiendo, principalmente, de los resultados arqueológicos obtenidos en el proceso de nuestros trabajos de campo. Así, pues, si estos hubieran sido positivos, a nivel arqueológico, se habrían tenido que modificar las pautas y metodología de la Actividad Arqueológica Preventiva y afrontar una intervención de Excavación Arqueológica Extensiva.

Tras la finalización de los trabajos de campo se procesará toda la información recabada. Los resultados de la investigación han sido reflejados en un Informe preliminar, ya entregado a la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de la provincia de Jaén, que, a todas luces, también se considerará como Memoria Científica Final, dada la inexistencia de restos materiales, estructurales y estratigráficos de épocas históricas pretéritas.

5. Resultados.

Los trabajos de campo, para el Control Arqueológico de Movimientos de Tierras, de la Actividad Arqueológica Preventiva que nos ocupa, se han acometido en dos días de trabajo (el 19 y 20 de Diciembre de 2022), en jornadas laborales partidas (de 08:00- 14:00 y de 15:00 a 18:00), realizando una visita previa, el día 12 de Diciembre de 2022, para tomar fotografías del estado previo del solar, antes de que la empresa constructora de las obras procediera a derribar la pared de la fachada de la C/. Salsipuedes, para poder acceder al interior de la parcela, ya que la parte baja de la fachada principal, en la C/. Postiguillo nº 6, no se podía derribar y había que conservar y reintegrar.

Como al fondo del solar (zona nororiental y suroriental) quedaban, sin demoler, dos pequeñas habitaciones (lavadero y cuarto de baño), adyacentes a un patio interior de la última vivienda que ocupó este espacio, y, como antes hemos dicho, para poder acceder al interior del mismo, había que derribar la parte baja de la pared de fachada de la C/. Salsipuedes, ese mismo día 12 de Diciembre de 2022, se comenzaron esos trabajos de demolición y desescombro de esas estructuras, la limpieza y eliminación de las antiguas solerías aún existentes y la eliminación de los restos de la anterior demolición que aún se acumulaban en varias zonas de la parcela, utilizando, para ello, una máquina retroexcavadora giratoria y varios camiones.

Todo el proceso de destierre se ha acometido de la forma más rápida y eficiente, sin que se haya documentado, en su ejecución, ningún tipo de restos arqueológicos de épocas históricas pretéritas, ni a nivel estratigráfico, ni a nivel estructural y, ni siquiera, del mismo modo, a nivel de recogida de materiales (ya que tampoco han aparecido restos de ítems artefactuales y/o ecofactuales), salvo los escasos restos parciales y mal conservados de algunas estructuras de época contemporánea.

Prácticamente en todo el solar nos afloran los niveles geológicos del terreno: en las zonas más superficiales un paquete de arcillas marrones con abundantes manchas diseminadas de greda o margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas y, a distintas profundidades, el paquete de esas margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas.

El vaciado acometido no ha mantenido unas cotas de altura uniformes debido a la presencia de un gran paquete de escombros que, aparentemente, colmatan y sellan lo que hemos interpretado como un posible antiguo cauce de una arroyadera (arroyadero), un canal de drenaje hidráulico natural o alguna irregularidad del terreno anterior a la implantación del antiguo edificio, ahora demolido. Sí hemos comprobado que los niveles geológicos más profundos (margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas) buzan en suave pendiente hacia el norte-noroeste y hacia el oeste, por lo que no podemos descartar la presencia del arranque y desarrollo de una vaguada en ligera y progresiva pendiente hacia esos puntos cardinales.

A nivel documental y planimétrico sólo hemos podido delimitar la presencia de tres manchas circulares excavadas en la superficie de esas margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas, pertenecientes a un pozo ciego, para la evacuación de aguas fecales, del último edificio que ha ocupado el solar en la zona centro-occidental del mismo, a un pozo de cimentación de una zapata de hormigón armado del edificio colindante por la esquina suroriental y a los restos dejados por las raíces de un árbol existente en el patio interior de esa vivienda derribada, todas ellas de época contemporánea, documentadas y registradas, pero no excavadas por distintos motivos: ninguna de ellas asocia materiales arqueológicos algunos, todas han aparecido en las cotas finales del vaciado necesario para las obras y todas ellas eran fácilmente adscribibles a su construcción, cronología y funcionalidad contemporánea.

Así pues, como ya antes hemos apuntado, el día 12 de diciembre de 2022, hicimos un primer acercamiento al solar para conocer su estado previo y tomar fotografías antes de que se comenzaran a derribar la pared de fachada de la C/. Salsipuedes y las dos pequeñas habitaciones del fondo de la parcela (figura 10).







FIG. 10. ESTADO PREVIO DEL SOLAR. IZQU.: FACHADA POR LA C/. POSTIGUILLO; CENTRO: FACHADA POR LA C/. SALSIPUEDES; DRCHA.: PANORÁMICA DEL EXTERIOR DEL SOLAR (Fotos: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

Como puede observarse en la figura 11 en el interior del solar, al fondo (zona oriental del mismo), había dos pequeñas habitaciones sin demoler, una especie de lavadero con un acceso ruinoso a lo que sería una pequeña terraza y un cuarto de baño exterior, que debían ser

demolidas y desescombradas antes de iniciar nuestro trabajo de Control Arqueológico de Movimientos de Tierras. Asimismo, se aprecian partes de las antiguas solerías y pavimentos de la vivienda ya derribada, las cuales no habían sido demolidas por prescripción técnica de nuestra Dirección Arqueológica.



FIG. 11. ESTADO PREVIO DEL SOLAR. ARRIBA: FOTOS DESDE LOS FONDOS DEL SOLAR ESTE Y OESTE; ABAJO IZQU.: PEQUEÑAS HABITACIONES SIN DEMOLER EN EL FONDO ORIENTAL DEL SOLAR; ABAJO CENTRO E IZQU.: PARED MEDIANERA MERIDIONAL QUE NO SE VA A DEMOLER POR PRESCRIPCIÓN DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (FOSDES JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

Los días 15 y 16 de diciembre de 2022, comenzaron los trabajos de derribo y desescombro de las habitaciones del fondo oriental del solar, cuya demolición aún no se había acometido, y de la pared septentrional correspondiente a la fachada del antiguo edificio por la C/. Salsipuedes, para, de esta manera, poder introducir la máquina retroexcavadora giratoria dentro del recinto y para poder posteriormente acometer los trabajos de los vaciados del terreno necesarios para la implantación de la cimentación en losa de hormigón armado proyectada (figura 12).



FIG. 12. PROCESO DE DERRIBO Y DESESCOMBRO DE LA PARED DE FACHADA DE LA C/. SALSIPUEDES Y DE LAS PEQUEÑAS HABITACIONES EXISTENTES EN EL FONDO ORIENTAL DEL SOLAR (Fotos: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

El día 19 de diciembre de 2022, en jornada de trabajo partida (de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas), comenzamos efectivamente nuestros trabajos arqueológicos de campo para el Control Arqueológico de Movimientos de Tierras, de la Actividad Arqueológica Preventiva que aquí nos ocupa, llevados a cabo durante dos días completos, dejando un tercer día para toma

de cotas y medidas destinadas a realizar la correspondiente planimetría del terreno y las secciones transversales.



FIG. 13. PROCESO DE DERRIBO Y DESESCOMBRO DE LA PARED DE FACHADA DE LA C/. SALSIPUEDES Y DE LAS PEQUEÑAS HABITACIONES EXISTENTES EN EL FONDO ORIENTAL DEL SOLAR (Fotos: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

Iniciamos estos trabajos en la zona nororiental del solar, con la máquina retroexcavadora giratoria y con el empleo del cazo normal de dientes, con el que iríamos retirando progresivamente los restos de solerías/pavimentos del último edificio que ocupó la parcela, las tierras vegetales superficiales del interior de la misma y los restos de escombros acumulados aún no eliminados (figura 13).

En esa misma zona nororiental del solar, al comenzar los vaciados con el cazo de dientes, comprobamos la existencia de un gran paquete de escombros de yesos y materiales de construcción de época contemporánea (U.E.N. 1), introducidos, de forma artificial y antrópica, al interior de un gran rebaje, probablemente de tipo natural (antiguo arroyadero/canal de drenaje hidráulico), de perfil cóncavo (U.E.N. 2), abierto en el estrato superior de la matriz geológica del terreno (arcillas abigarradas marrones con manchas diseminadas y descompuestas de greda margosa de tonalidad blanquecina), que nos afloraba aquí, al igual que en el resto de esa zona oriental del fondo de la parcela, muy superficialmente, casi a cota de la rasante de la C/. Salsipuedes, alcanzando posteriormente, con el progreso de estos vaciados, una cota de profundidad de -2,10 m., donde ya se insertaba en el siguiente estrato de la roca natural del terreno (margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas), por lo

que, en principio decidimos profundizar, a modo de cata, hasta una cota de -0,80 m., para valorar la profundidad de esos rellenos artificiales de escombros (figura 14).



FIG. 14. PROCESO DE VACIADO DE LA ZONA ORIENTAL DEL SOLAR = ARRIBA: VACIADO DE LOS ESCOMBROS (U.E.N. 1) DE COLMATACIÓN Y SELLADO DE UN POSIBLE ARROYADERO/CANAL DE DRENAJE HIDRÁULICO NATURAL (U.E.N. 2) EN LA ZONA SURORIENTAL DEL SOLAR; CENTRO: ELIMINACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO INTERIOR DEL ANTIGUO EDIFICIO DERRIBADO Y AFLORAMIENTOS DE LA PRIMER ESTRATO DE LA MATRIZ GEOLÓGICA DEL TERRENO; ABAJO: AFLORAMIENTOS DE LA MARIZ GEOLÓGICA DEL TERRENO Y CONTRASTE EN PERFIL DE LA INTERFACIES DE ESE ARROYADERO/CANAL DE DRENAJE (U.E.N. 2) RESPECTO AL PAQUETE ARTIFICIAL DE ESCOMBROS QUE LA COLMATA Y SELLA (U.E.N. 1). FOTOS: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO.

Por su parte, en la zona suroriental del solar, comprobamos la existencia del antiguo saneamiento interior de la última vivienda que ocupó el solar, ahora ya derribada, que, al ser de época contemporánea, construido con piedras y ladrillos, a modo de atarjea, decidimos ir eliminando progresivamente, mientras que, en el resto de la zona, nuevamente nos afloraba ese primer estrato de la matriz geológica del terreno antes comentado: arcillas abigarradas de tonalidades marrones con manchas diseminadas y descompuestas de gredas margosas de tonalidades blanquecinas (figura 14).

Tras seguir profundizando en esas zonas orientales del solar, alternando la utilización del cazo de limpieza y el cazo de dientes, del brazo de la máquina retroexcavadora giratoria de la que disponíamos, pudimos también seguir comprobando que, tras la capa superficial de escombros de los derribos de la antigua vivienda existente y de sus solerías y soleras, toda la parcela, excepto ese rebaje/arroyadero antiguo/canal de drenaje hidráulico, presentaba superficialmente esas arcillas marrones geológicas antes comentadas, por lo que no había ningún problema para ir alcanzando las cotas de profundidad que aconsejaba el estudio

geotécnico anteriormente realizado en la parcela, si bien, por prescripción de la Dirección Facultativa de las obras, se realizó una pequeña cata con el cazo de dientes para valorar la composición geológica del terreno a mayor profundidad que la que, hasta ese momento habíamos alcanzado (-0,60/-0,70 m. aproximadamente). En esta pequeña cata pudimos comprobar que, bajo ese primer estrato geológico de arcillas abigarradas marrones, nos aparecían las margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas, que, para la implantación de la cimentación proyectada, presentaba mayor capacidad portante que las anteriores. También fuimos eliminando progresivamente la cimentación en piedra y mortero de cal y arena de la pared de la fachada de la C/. Salsipuedes, que estaba directamente implantada sobre el primer estrato geológico de arcillas marrones antes descrito (figura 15).



FIG. 15. CONTINUACIÓN DE LOS PROCESOS DE VACIADO DE LA ZONA CENTRO-ORIENTAL DEL SOLAR = LAS 7 PRIMERAS FOTOS: ZONA SURORIENTAL: FOTO 8: CATA EN PROFUNDIDAD PARA VALORAR LA COMPOSICIÓN DE LA MATRIZ GEOLÓGICA DEL TERRENO; FOTOS RESTANTES: ELIMINACIÓN DE LAS TIERRAS DEL SOLAR (FOTOS: JUAN ÁNCEI MARTIN SERMASO).

Estas margo-calizas arcillosas, de tonalidades blanquecinas, presentaban superficialmente unos buzamientos en pendiente hacia el norte, con cotas que rondaban desde -1,35 a -1,80 m.

y hacia el oeste, con aproximadamente las mismas cotas de pendiente (quizá hacia este punto cardinal algo menores).

Ni que decir tiene que, en esta zona oriental de la parcela, a nivel arqueológico, dadas las características de los rellenos artificiales, de origen antrópico contemporáneos, y de la disposición de los dos estratos geológicos documentados (arcillas marrones y margo-calizas blanquecinas), no nos han aparecido ni restos de materiales, ni restos estructurales, ni tan siquiera estratigráficos, de épocas históricas pretéritas.

En lo que restaba de la jornada laboral de este día 19 de diciembre de 2022 se procedió a ir eliminando del solar, mediante la utilización de la máquina y de varios camiones, las tierras acumuladas en el proceso de los vaciados ya acometidos (figura 15).



FIG. 16. CONTINUACIÓN DE LOS PROCESOS DE VACIADO DE LA ZONA CENTRO-SEPTENTRIONAL DEL SOLAR HASTA LAS COTAS NECESARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA CIMENTACIÓN PROYECTADA (FOTOS: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

La siguiente jornada laboral, día 20 de diciembre de 2022, también partida (de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas), fue algo más fluida por el refuerzo de camiones para el destierre, comenzando uniformemente desde la zona centro-ororiental, donde nos habíamos quedado el día anterior, hasta alcanzar la zona centro-septentrional/noroccidental de la parcela, donde teníamos que dejar un tacón de tierra sin vaciar para la creación de una rampa de acceso al solar, en previsión de la entrada de los camiones y acopio del material a emplear en las obras de cimentación, desterrando progresivamente los escasos restos de tierras y escombros superficiales que aún quedaban y la propia matriz geológica del terreno hasta las cotas necesarias para la implantación de la mencionada cimentación en losa de hormigón armado (-2,00/-2,10 m. aproximadamente), que, aquí, alcanzaba los niveles superficiales de las margo-calizas arcillosas, de tonalidades blanquecinas, con mayor resistencia y capacidad portante para la nueva edificación proyectada (figuras 16 y 17).

Una vez alcanzados los vaciados necesarios en la zona centro-septentrional del solar, procedimos a ejecutar los mismos en la zona suroriental hasta alcanzar los niveles del área centro-meridional de la parcela, dejando un escalón de unos 60/70 cms. entre el destierre alcanzado en la mitad septentrional (-2,00/-2,10 m.) y la mitad meridional del mismo (-1,35/-1,40 m.), por la circunstancia de que las margo-calizas arcillosas, de tonalidades blanquecinas, presentaban un buzamiento en pendiente desde el sur hacia el norte y no era necesario alcanzar las mismas cotas de profundidad de los vaciados de la mitad más septentrional de la parcela.

En esta nueva mitad meridional vaciada, en el límite de las cotas de profundidad necesarias, para implantar la nueva cimentación proyectada, nos afloró una huella de la antigua plantación y de las raíces de un árbol que habría, en su día, en el patio interior de la última vivienda que ocupó el solar, dejándonos superficialmente una marca circular de 1,60 m. de diámetro, en la que se apreciaba un color de tierra diferente y la posición original del tronco de unos 40 cms. de diámetro, del cual tomamos referencias fotográficas y planimétricas, tanto

de la marca dejada, a la que hemos denominado U.E.C. 4 (al tratarse de un vaciado artificial de origen antrópico), como de su relleno interior, formado por tierras marrones oscuras mezcladas con restos cenizosos y de las arcillas marrones, algo anaranjadas, del primer estrato geológico localizado, a la que hemos denominado como U.E.N. 5 (figuras 17 y 18).



FIG. 17. CONTINUACIÓN DE LOS PROCESOS DE VACIADO EN LA ZONA SURORIENTAL/CENTRO-MERIDIONAL DEL SOLAR HASTA LAS COTAS NECESARIAS PARA LA IMPRIANTACIÓN DE LA NIENZA CIMENTACIÓN PROPUESTADA LECTADE. LUNA ÁSICEI MARATOS LEGNACIONAL.



FIG. 18. HUELLAS EN NEGATIVO DE LA PLANTACIÓN Y RAÍCES DE UN ÁRBOL QUE HABRÍA EN EL PATIO INTERIOR DE LA ÚLTIMA VIVIENDA QUE OCUPÓ ESTE SOLAR (FOTOS: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

Tras corroborar la inexistencia de restos arqueológicos pretéritos (ni materiales, ni estructurales, ni estratigráficos) en el área circundante de dicha huella, se continuaron con los trabajos de vaciado y destierre del resto del solar.



FIG. 19. FOTO PRIMERA: HUELLA DE PLANTACIÓN Y RAÍCES DEL ÁRBOL QUE HABRÍA EN EL PATIO INTERIOR DE LA ÚLTIMA VIVIENDA QUE OCUPÓ EL SOLAR; 6 FOTOS SIGUIENTES: TACÓN DE SEGURIDAD PARA LA PARED MERIDIONAL SIN DERRIBAY VAVIENDA DEL ÁREA SUROCCIDENTAL DE LA PARCELA; FOTOS RESTANTES: HUELLA EN NEGATIVO DEL POZO CIEGO. DE RECOGIDA DE LAS AGUAS FECALES DE LA ÚLTIMA VIVIENDA QUE OCUPÓ EL SOLAR (FOTOS: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMÓSO).

En la continuación de los destierres, por la zona centro-meridional del solar, tuvimos que dejar un tacón de tierras sin vaciar, de aproximadamente 1,00/1,20 m., por razones de seguridad, debido a que la pared meridional de la vivienda, con dos pilares que sobresalían algo de esa pared, que no se iba a demoler, presentaba su cimentación en el primer estrato geológico más superficial (las arcillas abigarradas de tonalidades marrones anaranjadas) y no debíamos acercarnos mucho a ella hasta que se fuera a implantar directamente la cimentación proyectada (figura 19).

Habiendo dejado ese tacón de tierras de seguridad, procedimos a ir vaciando la zona suroccidental de la parcela, hasta una cota aproximada de -1,70/-1,80 m., donde nuevamente nos afloraba ese primer estrato geológico de arcillas abigarradas, de tonalidades marrones anaranjadas, con manchas diseminadas y descompuestas de gredas margosas de tonalidades blanquecinas (figura 19).

En el límite final de esas cotas de profundidad alcanzadas, suficientes para implantar la nueva cimentación proyectada para el edificio a construir, nos apareció una nueva huella en negativo, circular (casi ovoidal), excavada en la matriz geológica del terreno, de 1,30 m. de diámetro, perteneciente al pozo ciego, de recogida de aguas fecales, de la última vivienda que ocupó este solar, hoy en día demolida (figura 19). Tras corroborar la inexistencia de restos arqueológicos pretéritos (ni materiales, ni estructurales, ni estratigráficos) en el área y dejándola reflejada, tanto fotográficamente, como en planimetría, denominando a su interfacies constructiva como U.E.C. 3 y a su relleno interior, de tierras orgánicas de tonalidades marrones oscuras grisáceas, como U.E.N 4, se continuó el trabajo de destierre casi por completo hasta alcanzar el área del tacón de tierras sin vaciar que teníamos que dejar como rampa de acceso en la zona noroccidental de la parcela (figura 20).



FIG. 20. IZQU.: ÚLTIMOS VACIADOS JUNTO A LA ESQUINA NOROCCIDENTAL DEL SOLAR; CENTRO: POZO CIEGO Y TACÓN DE TIERRAS SIN VACIAR PARA LA RAMPA DE ACCESO AL INTERIOR DEL SOLAR; DRCHA: RESTOS PARCIALES DE UN POZO DE CIMENTACIÓN DE UN PILAR DE LA PARED ORIENTAL DE LA ÚLTIMA VIVIENDA QUE OCUPÓ EL SOLAR (EGTOS: ILIAN ÁNCEL MARTOS HERMOSO)

En la zona suroriental del solar, bajo una zapata de hormigón armado del edificio colindante a nuestro solar, nos aparecían restos parciales de otra huella en negativo, de tendencia circular, excavada en la matriz geológica del terreno, perteneciente a un pozo de cimentación contemporáneo de un pilar de ladrillos de la pared oriental medianera respecto al edificio vecino en esta zona. A la interfaces constructiva (apertura artificial y antrópica de este pozo circular) la hemos denominado como U.E.C. 1, mientras que, a su relleno interior, de tierras marrones mezcladas con arcillas marrones-anaranjadas del primer estrato geológico documentado, la hemos denominado como U.E.N. 3. Del mismo modo, también hemos numerado, como U.E.C. 2, a la zapata de hormigón armado que se dispone encima de esa U.E.C. 1, perteneciente asimismo a la cimentación del edificio colindante de esa esquina (figura 20).

El día 21 de Diciembre de 2022, a las 9:00 horas de la mañana, nos acercamos al solar para tomar las diversas cotas de altura y las medidas pertinentes para plasmarlas en la planimetría y dar por finalizado nuestro Control Arqueológico de Movimientos de Tierras para esta Actividad Arqueológica Preventiva (figura 21), cuyos resultados, a nivel arqueológico, han sido completamente negativos, siendo también completamente innecesaria la supervisión del vaciado del tacón de seguridad dejado para la pared meridional, que no se va a derribar, ni para el tacón de tierras, de la zona noroccidental de solar, dejado para crear una rampa de acceso al mismo para la maquinaria y los camiones que operarán en las obras de ejecución de la cimentación y estructura a implantar del nuevo edificio proyectado. Su justificación es evidente: en los vaciados y destierres acometidos, desde prácticamente los niveles más superficiales de la parcela, se han alcanzado los niveles geológicos del terreno, no existiendo

evidencias materiales, estructurales, ni estratigráficas, adscribibles a épocas prehistóricas, protohistóricas e históricas pretéritas, salvo las mencionadas huella de cimentación contemporánea y las huellas en negativo de la plantación y raíces de un árbol en el patio interior de la última vivienda que ocupó la parcela, además de la huella, también en negativo, de un pozo ciego circular de esa misma vivienda.

Asimismo, habiendo informado el día anterior, 20 de diciembre de 2022, por vía telefónica, a la Arqueóloga Inspectora de nuestra intervención arqueológica, perteneciente a la Delegación Territorial en Jaén, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía, de la urgencia y premura necesaria para implantar la cimentación proyectada para el nuevo edificio a construir, por razones evidentes de seguridad, dadas las precarias condiciones de las antiguas cimentaciones de la vivienda derribada que anteriormente había ocupado el solar, de la permanencia, no sólo de la pared meridional de esa anterior vivienda, con una gran altura, cuyo derribo era desaconsejable, sino también del primer cuerpo de la pared occidental (fachada de la C/. Postiguillo), que no se podía derribar por prescripciones concretas de su Delegación Territorial, y que, en cualquier momento podían desplomarse alguna de ellas, y, del mismo modo, siguiendo las prescripciones de la Dirección Facultativa de las obras, que postulaban la rápida implantación de esa nueva cimentación para la sujeción de todas las cimentaciones de las viviendas colindantes y para evitar meteorizaciones y resquebrajamientos del sustrato geológico vaciado para esa nueva cimentación, era imprescindible acometer, lo antes posible, la regularización del vaciado acometido, con macadán y hormigón de limpieza y ejecutar la losa de hormigón armado a dos alturas proyectada, para evitar posibles afecciones a los linderos y esos probables desplomes y/o derrumbes de las mencionadas antiguas paredes del anterior edificio, ante posibles adversidades climatológicas y para consolidar la seguridad de los edificios colindantes y poder reintegrar y conservar esa antigua fachada del edificio.



FIG. 21. ESTADO FINAL DE LOS VACIADOS DEL SOLAR Y TOMA DE MEDICIONES (FOTOS: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO)

Acordando con la mencionada Arqueóloga Inspectora la presentación de un dossier fotográfico de la intervención, hasta que tuviéramos redactado este documento que aquí les exponemos, y ante los resultados arqueológicos completamente negativos de nuestra intervención, se nos dio el visto bueno para que prosiguiesen esos trabajos de implantación de la nueva cimentación proyectada para el edificio que ocupará este solar.

El mismo día 20 de diciembre de 2022 se envió el mencionado dossier fotográfico a la Inspectora, indicándonos ésta que no se dejaba ningún tipo de condicionante para la Actividad Arqueológica Preventiva que habíamos ejecutado y que presentásemos el Libro Diario de Actividades Arqueológicas para la redacción de la Diligencia de Finalización. Esta Diligencia de Finalización de la A.A.P. fue cumplimentada el día 21 de diciembre de 2022 en los siguientes términos (cito literalmente):

- Grado de adecuación de los trabajos realizados en la actividad arqueológica:
 Adecuado.
- Medidas necesarias para la conservación de los restos registrados: Ninguna.
- Incidencias surgidas en el transcurso de la actividad y que hayan provocado modificaciones en la misma:

Ninguna.

Así, pues, a partir del día 22 de diciembre de 2022, la empresa constructora del nuevo edificio proyectado, pudo dar comienzo a la regularización del solar con aportes de macadan, para posteriormente echar el hormigón de limpieza y regularización y seguidamente implantar la losa de cimentación a dos niveles de altura (figura 22).



FIG. 22. TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA CIMENTACIÓN PROYECTADA (FOTOS: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO)

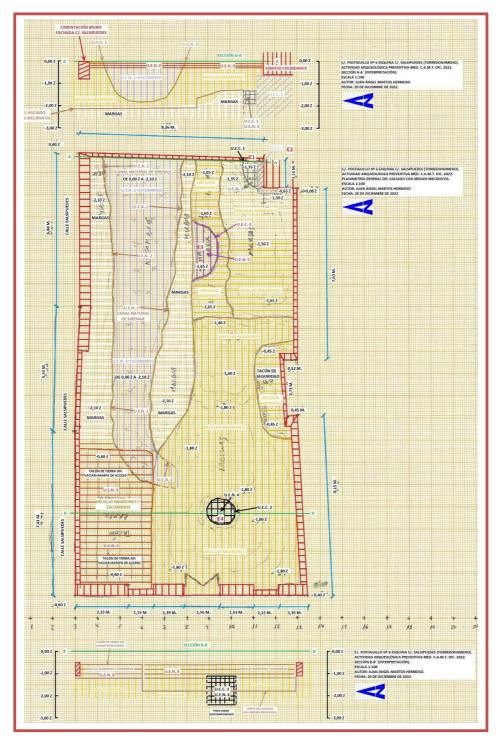


FIG. 23. PLANIMETRÍA GENERAL DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EJECUTADA EN EL SOLAR Y SECCIONES A-A' Y B-B' (Elab. propia: JUAN ÁNGEL MARTOS HERMOSO).

En la planimetría general (figura 23), realizada a escala 1:100, hemos reflejado las dimensiones de la parcela en sí misma, cerrando el flanco septentrional del solar (izquierda) la C/. Salsipuedes, el flanco occidental (abajo) la C/. Postiguillo, donde, por prescripción técnica del Servicio de Arquitectura de su Delegación Territorial en Jaén, se ha conservado el primer cuerpo (en planta baja) de la fachada principal de la vivienda anterior que ocupó esta parcela, para su conservación e integración en el nuevo edificio a construir. Por su parte, el flanco oriental (arriba) linda en medianería con el edificio nº 4 de la C/. Salsipuedes, mientras que su flanco meridional (derecha) linda, también en medianería, con la vivienda nº 4 de la C/. Postiguillo, donde no se ha derribado la pared sur de la anterior vivienda que ocupó este solar, por los problemas de estabilidad antes comentados.

También hemos reflejado, en esta planimetría general del proceso de ejecución de nuestra Actividad Arqueológica Preventiva, los distintos tipos de terrenos documentados en los vaciados acometidos con los medios mecánicos utilizados, diferenciando los estratos puramente geológicos o naturales, a los que no hemos asignado ningún tipo de nomenclatura, de los paquetes sedimentarios artificiales, de génesis antrópica o sedimentaria, a los que hemos asignado un número de Unidad Estratigráfica No Construida (U.E.N.), de las diferentes estructuras o huellas en negativo de su excavación artificial en la superficie de la matriz geológica del terreno (a las que hemos denominado E y un número árabe correlativo) y a su interfacies constructiva, a la que hemos asignado también un número correlativo de Unidad Estratigráfica Constructiva (U.E.C.).

Dentro de la planimetría, también se han reflejado las diversas alturas superficiales y las cotas de profundidad alcanzadas en los vaciados acometidos con esos mismos medios mecánicos, tomando siempre, como referencia de alturas relativas, la cota 0,00 "z" en la rasante del vial de la C/. Salsipuedes de la esquina nororiental exterior del solar, siendo la cota máxima de profundidad alcanzada -2,10 m. en esa misma esquina al interior de la parcela, donde nos aparecía un rebaje del terreno geológico, formando una gran cubeta alargada, de perfil cóncavo, que se va cerrando progresivamente hacia el oeste (sin número de estructura por tratarse de una concavidad natural del terreno), que hemos considerado interpretar como un antiguo arroyadero/canal natural de drenaje hidráulico (U.E.N. 2), del que se ha tenido que extraer todo el relleno de tierras mezcladas con escombros (U.E.N. 1), vertidos intencionada y artificialmente, para colmatarlo y sellarlo completamente, siendo su formación probablemente anterior a época contemporánea y cuyo sellado posiblemente se hiciera antes de la construcción de la anterior vivienda que ocupó la parcela, hoy en día ya demolida. La boca de esta cubeta se abre en el primer estrato geológico documentado (arcillas abigarradas de tonalidades marrones-anaranjadas con abundantes manchas diseminadas y descompuestas de gredas margosas de tonalidades blanquecinas), mientras que su fondo alcanza, a partir de una cota de -1,80 m. aproximadamente, el segundo paquete de la roca natural y geológica de la zona (las margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas), siendo estas últimas mucho más consistentes y con mayor capacidad portante para la implantación de la nueva cimentación proyectada para el edificio que se va a construir.

Para una mejor delimitación del solar sus límites y antiguas cimentaciones perimetrales se han resaltado con líneas de color rojo rayadas, apreciándose, en líneas de color marrón, por un lado, en la zona centro-meridional de la parcela, el tacón de seguridad que hubo que dejar para reforzar la pared meridional de esa antigua vivienda, que no se ha demolido, para quitarlo inmediatamente antes de comenzar los trabajos de la nueva cimentación, al igual que, por otro lado, en la zona noroccidental del solar, también se ha reflejado el tacón de tierras sin vaciar que se utilizará como rampa de acceso para el futuro desarrollo de los trabajos pertinentes de esa nueva cimentación y que será vaciado antes de su implantación física.

A nivel estructural y estratigráfico, en color morado dejamos reflejada la E3, cuya interfacies constructiva es U.E.C 4, no siendo más que la huella en negativo circular, excavada en la matriz geológica del terreno, del pozo de plantación y de las improntas dejadas por las raíces de un árbol que existiría en el patio interior de esa anterior vivienda y cuyo interior está colmatado por una mezcla de tierras marrones, algo orgánicas, mezcladas con las arcillas abigarradas marrones-anaranjadas del primer estrato geológico documentado, a la que hemos denominado como U.E.N 5.

Resaltamos asimismo, tanto en la planimetría general, como en la sección B-B´, el reflejo de otra huella circular en negativo, excavada también en la roca natural del terreno, delimitada por líneas completamente negras (E4), de un pozo ciego de recogida de aguas fecales (cuya interfacies constructiva es U.E.C. 3), del antiguo saneamiento de esa última vivienda, de época contemporánea, que ocupó la parcela, cuyo interior estaba colmatado y sellado por un paquete de tierras marrones oscuras, algo grisáceas y cenicientas, con abundante materia orgánica, de baja compacidad y masividad y sin la presencia alguna de materiales arqueológicos de ninguna etapa histórica (U.E.N. 4).

En esta planimetría y en la sección A-A´ también se ha reflejado, en color gris, la E2 (Unidad Estratigráfica Construida 2), que no es más que una zapata de cimentación en hormigón armado en la esquina suroriental del solar, perteneciente a la cimentación de la esquina del edificio colindante, por esta zona, con nuestra parcela, que se dispone sobre un anterior pozo de cimentación (E1) de un pilar de la pared oriental de la anterior vivienda (reflejado en la planimetría con una tonalidad negra-grisácea), a cuya interfacies constructiva la hemos denominado como U.E.C. 1, presentando, en su interior, una mezcla de tierras marrones y de arcillas de tonalidades marrones-anaranjadas, de baja compacidad y masividad, que tampoco asocian ningún tipo de material arqueológico, a las que hemos numerado como U.E.N. 3.

Se han realizado, asimismo, dos secciones o perfiles estratigráficos transversales (marcados en planimetría en color verde): uno en el límite oriental del solar (sección A-A') y el otro en la zona occidental del mismo (sección B-B'), intentando reflejar en ellos los vaciados acometidos en el mismo y algunas de las estructuras de época contemporánea documentadas en el proceso de nuestra intervención arqueológica. En la Sección A-A', se muestra el corte transversal desde la cimentación del muro que sostenía la fachada de la C/. Salsipuedes, marcándose el arroyadero/canal natural de drenaje, el paquete de tierras y escombros que lo colmata y sella, las arcillas abigarradas, de tonalidades marrones y las margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas de la matriz geológica del terreno, la zapata de cimentación del edificio colindante en la esquina suroriental de la parcela y su implantación sobre el pozo de cimentación del pilar de la pared oriental de la anterior vivienda demolida (U.E.C. 1) y de su paquete de tierras de colmatación (U.E.N. 3).

Respecto a la sección B-B', en su perfil, se ha reflejado la cimentación del anterior muro que sostenía la fachada de la C/. Salsipuedes de la antigua vivienda existente, el tacón de tierras sin vaciar que será empleado como rampa de acceso al solar, el pozo ciego contemporáneo (U.E.C. 3/ U.E.N. 4), los rebajes acometidos con los medios mecánicos utilizados y la cimentación de la pared meridional de la anterior vivienda que no se ha demolido.

Aunque consideramos que todas estas explicaciones y toda la documentación elaborada no aporta ninguna novedad a la explicación del desarrollo y evolución histórica de la zona concreta que nos ocupa, ni del pueblo de Torredonjimeno en general, por pertenecer, todas las estructuras documentadas, a época contemporánea reciente (finales del siglo XIX-principios/mediados y finales del siglo XX), sí podemos descartar, en la zona que estamos tratando, la presencia de restos arqueológicos de épocas históricas pretéritas, ya que no

hemos documentado ni ítems culturales, ni restos estructurales, ni tan siquiera estratigrafía histórico-arqueológica alguna, como hemos ido viendo en los apartados anteriores de este documento y como veremos en los apartados siguientes.

6. Medidas de conservación y protección

Como ya hemos apuntado y observado en este documento, por los mismos motivos antes mencionados (inexistencia de restos arqueológicos de épocas históricas pretéritas), tampoco han sido necesarias medidas algunas de preservación, conservación y protección de restos materiales, estratigráficos y/o estructurales de esas épocas pretéritas, a nivel arqueológico.

7. Discusión

Dado que los resultados han sido completamente negativos, a este respecto, estos objetivos han tenido que adecuarse a la simple supervisión y control arqueológico de los movimientos de tierras, por parte del técnico competente en esta materia, y a la elaboración de una planimetría general y dos secciones, a escala 1:100 y de la secuenciación fotográfica del desarrollo de los trabajos necesarios para la excavación, con medios mecánicos, del terreno original del solar hasta la cotas necesarias exigidas por la Dirección Facultativa de las obras, para, posteriormente, implantar las cimentaciones planificadas en el "Proyecto de Ejecución de vivienda, cámaras, garaje y dependencias complementarias en la C/. Postiguillo nº 6 y C/. Salsipuedes de Torredonjimeno (Jaén)", cuyos rebajes finales no deberán ser supervisados arqueológicamente debido a que, en los destierres acometidos, desde niveles muy superficiales (rasantes de la dos calles mencionadas), se han alcanzado los niveles geológicos del terreno y no existen ni materiales, ni estructuras, ni estratigrafías que se puedan adscribir a épocas prehistóricas, protohistóricas e históricas pretéritas, salvo las mencionadas huellas en negativo de plantación y apertura de pozos (pozo ciego y pozo de cimentación), la zapata de cimentación de hormigón armado ya hartamente descrita y la impronta, también en negativo, de un antiguo arroyadero/canal natural de drenaje hidráulico cubierto por un paquete de tierras y escombros de época contemporánea (yesos principalmente).

Alcanzadas las cotas necesarias, comentadas anteriormente, en todo el solar y teniendo unos resultados completamente negativos, a nivel arqueológico, hemos cumplido con el objetivo principal de nuestro Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, que era conocer (datar y caracterizar) y valorar (a nivel de composición y conservación) los niveles y estructuras arqueológicas subyacentes en el área a intervenir, que, potencialmente, pudieran verse afectados por la realización de las obras: en este caso sólo tenemos que decir que únicamente se han documentado estructuras de época contemporánea que no tienen ningún interés histórico-arqueológico y cuya protección y conservación no tienen ningún sentido.

Así, pues, como ya también hemos apuntado, tan sólo hemos procedido a la documentación fotográfica y planimétrica de esas estructuras de época contemporánea, para la justificación de nuestra intervención arqueológica y para dejar constancia documental de las mismas. Del mismo modo, poco podemos apuntar más sobre la paleotopografía de la zona, si no, simplemente, la existencia de esos dos estratos superpuestos de la matriz geológica del terreno (el primero y más superficial compuesto por unas arcillas abigarradas, de tonalidades marrones-anaranjadas, con marchas diseminadas y descompuestas de gredas margosas de tonalidades blanquecinas y, el inferior, margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas-amarillentas y, a veces, algo anaranjadas superficialmente por el contacto entre las dos capas.

Asimismo, como procesos deposicionales de origen antrópico y procesos postdeposicionales, de tipo sedimentario o natural, poco más podemos aportar a lo hartamente ya descrito, tanto

para ese rebaje natural del terreno, colmatado por tierras y escombros de época contemporánea, como para el resto de las estructuras documentadas de esta misma época.

Sí podemos apuntar que, aparentemente, la topografía original de la roca natural del terreno, las margo-calizas arcillosas de tonalidades blanquecinas, parece buzar, en pendiente algo pronunciada, hacia la zona norte de la parcela, donde documentamos ese nivel de arroyadero/canal natural de drenaje hidráulico, y, en menor y más ligera pendiente, hacia el oeste/suroeste del solar, si bien el estrato geológico más superficial (arcillas abigarradas de tonalidades marrones-anaranjadas), que arranca desde las mismas cotas de las rasantes de los viales de las calles Postiguillo y Salsipuedes, aun manteniendo ese ligero buzamiento hacia el oeste/suroeste, parecen estar más planas y regularizadas a nivel superficial, pero esta sensación puede estar también motivada por la explanación y regularización artificial de la parcela a la hora de la antigua construcción de la anterior vivienda que ocupó el área.

En lo que respecta al momento de antropización de la zona, que, también, se planteaba como objetivo secundario en nuestro Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, sólo podemos apuntar que las únicas evidencias de ocupación antrópica son, todas, de época contemporánea reciente y que nada más podemos aportar, a lo ya hartamente explicitado, al objetivo último de nuestra investigación: la interpretación histórica y la contextualización espacio-temporal del área.

Aunque creemos que no tienen ningún sentido, ni van a servir para nada, durante la ejecución de nuestra intervención arqueológica, hemos elaborado las correspondientes fichas de Estructuras (E.), Unidades Estructurales Construidas (U.E.C.) y Unidades Estructurales No Construidas (U.E.N.) de esas estructuras contemporáneas, si bien no se han elaborado fichas de campo de registro de material arqueológico, dada su inexistencia. Tampoco hemos considerado necesario la elaboración de documentación gráfica alguna de detalle, exceptuando la planimetría general del solar y las secciones generales aportadas en este documento, lo que exponemos, a modo de justificación, para cumplir con lo expuesto en el art. 32.2.f. del Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía (aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de Junio).

8. Conclusiones.

Con los resultados negativos obtenidos, arqueológicamente hablando, es obvio, nuevamente, que no hemos detectado fases estratigráficas e históricas algunas. Simplemente un canal de drenaje o arroyadero cubierto por un paquete de escombros, la huella dejada por un árbol existente en el patio interior de la anterior vivienda, así como dos construcciones contemporáneas, un pozo de cimentación de un pilar de la pared oriental de esa anterior vivienda y una zapata de cimentación, en hormigón armado, del edificio colindante en la esquina suroriental del solar.

Del mismo modo, en lo que respecta a procesos deposicionales y postdeposicionales, es poco más lo que podemos apuntar, dada la inexistencia de estructuras, de estratigrafía e, incluso, de materiales arqueológicos, que nos indiquen una formación y origen históricos pretéritos, anteriores a época contemporánea reciente, de los únicos paquetes de tierras vaciados en nuestro proceso de Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras del solar que nos ocupa, si exceptuamos esos parciales y mal conservados restos estructurales de época contemporánea hartamente descritos a lo largo y ancho de este documento.

Del mismo modo, hemos repetido hasta la saciedad que no hemos documentado ni fragmentos de ítems arqueológicos pretéritos algunos, ni restos estructurales, ni siquiera

restos estratigráficos de una ocupación antrópica anterior a época contemporánea reciente y que nada nuevo podemos aportar a la interpretación histórica de la zona que nos ocupa, aún a sabiendas de que, se sitúa al interior del Conjunto Histórico de Torredonjimeno.

Bibliografía.

AA.VV. (2003-2005): <<Torredonjimeno. Tesoro, Monarquía y Liturgia, Exposición y Catálogo>>. Estudios Monográficos. Casanovas, A. y Rovira i Port, J. (Ed.).

Cañada Hornos, M.J. (2008): <<La exención jurisdiccional de Torredonjimeno y la Carta de Privilegio de 1558>>, en Coord. Manuel Hermoso Anguita: Carta de Privilegio. Torredonjimeno 1558.

Castro López, M. (1984): << Una aportación al estudio del poblamiento romano de la Campiña del Alto Guadalquivir>>. Arqueología Espacial 5, Teruel: 115-128.

Castro López, M. (1986): <<Consideraciones preliminares para la reconstrucción de la etapa romana en el Alto Guadalquivir: una perspectiva arqueológica>>. Arqueología en Jaén (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente) >> (A. Ruiz Rodríguez, M. Molinos, F. Hornos), Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1986: 69-74.

Contreras Cortes, F., Cámara, J. A, Lizcano, R., Pérez, C., Moya, S. (2000): <<La reconstrucción cultural. Peñalosa y la cuenca del Rumblar. La organización del territorio en el Alto Guadalquivir entre el Neolítico y el Calcolítico, Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del piedemonte meridional de Sierra Morena y Depresión Linares Bailen>>. Proyecto Peñalosa. (F. Contreras, Coord.), Arqueología. Monografías 10, Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla, 2000: 377-381.

De Villalta, D. (1578): <<Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos>>. Ed. Joaquín Codes y Contreras, hijo de H.G. Hernández. Madrid. 1923.

Hornos, F., Salvatierra, V. (1985): << Excavación de urgencia en Fuente Don Sancho (Torredonjimeno, Jaén)>>. Anuario Arqueológico de Andalucía

Lizcano Prestel, R. (1990): <<El Castillo de Torredonjimeno desde la Arqueología>>, Revista Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Torredonjimeno. Primer Semestre. Torredonjimeno. 1990.

Lizcano Prestel, R. (1993): <<Memoria de Excavación Arqueológica: Castillo de Torredonjimeno (Jaén)>>. Campaña de 1990. Anuario Arqueológico de Andalucía 1991: III, Sevilla, 1993: 292-304.

Lizcano Prestel, R. (1993b): << 2ª Campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo de Torredonjimeno (Jaén)>>. Anuario Arqueológico de Andalucía1991: III, Sevilla, 1993: 305-311.

Luna, F. (1991): <<Apuntes de Historia. El Ayuntamiento de Torredonjimeno>>. Revista: Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Torredonjimeno. Tercer Semestre. Torredonjimeno. 1991.

Montijano Chica, J. (1983): << Historia de la Ibérica Tosiria>>. Madrid.

Ortega Ruiz, A. (1986): <<La Vida en la Villa de Torredonjimeno durante el siglo XVIII>>. Jaén. 1986.

ORTEGA RUIZ, A. (1991): <<Pli>es de condiciones para la construcción del Ayuntamiento>>. Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Torredonjimeno. Tercer Semestre. Torredonjimeno. 1991.

Quesada Quesada T. (1995): << Formas de poblamiento en un área rural de al-Ándalus: el valle del río Jandulill>>. Arqueología y Territorio 2. Universidad de Jaén.

Téllez Anguita, F.J. (1989): << Una visita de la Orden de Calatrava a Torredonjimeno en 1719>>, en Acta del I Congreso Jaén. Siglo XVIII-XIX. Febrero, 1989.

Toscano, F. (1977): <<Datos históricos de Torredonjimeno>>. Nueva Historia, 4. Mayo, 1977.

Ureña Uceda, A. (2008): << Patrimonio Arquitectónico y Urbanismo en Torredonjimeno. Desde los inicios de la Edad Moderna hasta la actualidad>>. Instituto de Estudios Giennenses. Colección "Investigación". Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2008: 351.